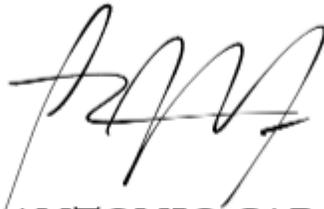


JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Abril veintidós (22) de dos mil veintiuno.

Radicación: Verbal No. 2020 015.
Demandante: Andrés David Morales y otros
Demandado: Casa Británica S.A.

Una vez se encuentre notificada la totalidad de la parte demandada, se resolverá lo pertinente respecto a las excepciones previas presentadas.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

(3)

LAO